

Lunes 13 abril de 2015

ORGANISMO GUBERNAMENTAL

SAGARPA

Creció en el país el consumo per cápita de pescados y mariscos de producción nacional

SAGARPA, 12 de abril de 2015

México, D.F. El consumo de pescados y mariscos de producción nacional se incrementó en el 2013 en 500 gramos en el índice per cápita anual y se prevé que en el 2014 este aumento haya sido similar, una vez que se confirme el cierre oficial de estadísticas, informó el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Mario Aguilar Sánchez.

“Con acciones como campañas de promoción, el consumo de pescados y mariscos en el país ha recuperado espacio en el paladar de los mexicanos, por lo que estamos mejorando el consumo per cápita al año, que actualmente es de 9.4 kilogramos, como se establece en el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca”, indicó. Bajo esta directriz, también se busca fortalecer el desarrollo del sector y contribuir a mejorar la calidad alimenticia de la población, en un marco en el que se resaltan los valores nutricionales, la frescura de los productos y, particularmente, los beneficios que brindan a la nutrición y salud, detalló al participar en la tercera reunión ordinaria 2015 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). En el encuentro sostenido en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Mario Aguilar refirió que en el fomento al consumo de pescados y mariscos mexicanos se impulsan diversas especies de las casi 400 variedades con que cuenta México. Ante representantes de productores, organizaciones sociales, públicas y privadas, instituciones de educación e investigación y legisladores, el titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) expuso que la promoción de productos de origen marino y acuícola se dirige principalmente a las familias para incidir en sus decisiones de compra, a los menores de edad y a deportistas. Destacó que estas acciones se llevan a cabo con la colaboración de los productores pesqueros nacionales, quienes participan activamente.

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/12_de_abril_de_2015_mexico_df

PRENSA DE LOS ESTADOS

BAJA CALIFORNIA

Se publica veda de dos años para vaquita marina

Ensenada.net (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

El Diario Oficial de la Federación publicó este viernes 10 de abril la veda de dos años para pesca de camarón y escama, en un polígono al norte del Golfo de California para protección de la Vaquita Marina. El documento, es un acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el norte del Golfo de California/ Esta veda establece en su artículo primero “Se suspende temporalmente el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres, en la pesca comercial con embarcaciones menores, en la zona de aprovechamiento pesquero delimitada por el polígono con vértices en diversas coordenadas geográficas.

Lunes 13 abril de 2015

Si no llega la compensación, no hay veda: pescadores de San Felipe

UniMexicali.com (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La veda pesquera en el Puerto de San Felipe iniciará en el momento que la federación radique el recurso de compensación anunciado, sentenció el presidente de la Federación de Cooperativas Rivereñas, Sunshine Rodríguez Peña. “Nosotros vamos a seguir en el mar hasta que esto se concrete, para nosotros es más fructífero estar pescando, que estar recibiendo una compensación, le damos vida al pueblo, hay gastos, hay diferentes actividades que se promueven”, señaló el representante de los pescadores. La realidad de las cosas es que no sabemos el impacto de la veda de 2 años, aseveró el entrevistado.

BAJA CALIFORNIA SUR

Resiente sector pesquero falta de productos marinos es necesario más programas de acuicultura: HAE

El Sudcaliforniano (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La Federación Forjadores de Puerto San Carlos que agrupa a 20 cooperativas pesqueras en el municipio de Comondú, representada por Humberto Arias Espinoza y gran parte de las demás federaciones que agrupan a un buen número de cooperativistas, están preocupados por la situación que se avecina toda vez que ya no tienen pesquerías como de camarón, de calamar, almeja catarina, callo de hacha entre otros que están en veda y en algunos casos tienen mucho tiempo.

OAXACA

Temporada de pesca de camarón cumplió expectativas

El Sol del Istmo (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Pescadores lograron capturar buen tonelaje del crustáceo, el cual redundó en grandes ganancias. La pesca realizada en las costas de Chiapas y Oaxaca en 25 días, cada embarcación tuvo buena temporada de pesca del camarón, informó Antonio Guzmán Espinoza, armador de barco y detallista de mariscos. Guzmán Espinoza dijo que durante los seis meses, del 30 de septiembre de 2014 al 31 marzo de 2015, tiempo en que duró la temporada de pesca de alta mar, se logró capturar buen tonelaje de camarón grande y de exportación, explicó. Aseguró que durante la temporada de pesca que recién finalizó, se alcanzaron las metas que se trazaron todos los armadores de barcos, lograron obtener buenas ganancias.

SINALOA

Acusan invasión de zonas de pesca

Noroeste (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Jorge García Santos dijo estar preocupado por la invasión de áreas de pesca en la zona de La Concha, lo que trae conflictos entre pescadores y también con particulares nayaritas que han construido granjas acuícolas en territorio sinaloense. El dirigente de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Sur de Sinaloa acusó que pescadores aprovechan la angostura de la carretera que comunica al Valle de la Urraca, para colocar tapos y evitar flujos de agua y de especies hacia la zona pesquera del municipio, afectándolos considerablemente.

Lunes 13 abril de 2015

México está lejos de autosuficiencia alimentaria

El Debate (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

A pesar de que la alimentación debe ser prioridad de los gobiernos, en el país se carece de políticas que garanticen la soberanía alimentaria, como sí la tienen en países desarrollados. México se encuentra lejos de alcanzar su autosuficiencia alimentaria. Por citar sólo un ejemplo, el principal grano que cosechan los productores mexicanos es el maíz, del cual se obtienen a nivel nacional 22 millones de toneladas, pero las necesidades de consumo anuales alcanzan las 35 millones de toneladas anuales.

SAGARPA pone orden en la pesca de BC

El Debate (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó el Acuerdo por el que se establece el volumen de captura incidental en las pesquerías en donde participan embarcaciones menores frente a la costa occidental de la península de Baja California. En el Acuerdo, que entra en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se establece un volumen de captura incidental para los siguientes recursos y pesquerías, correspondiente al porcentaje de captura en peso desembarcado por las embarcaciones menores autorizadas para la pesca comercial en aguas de jurisdicción federal.

Producción de la jaiba reactiva la economía

El Debate (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Decenas de familias del campo pesquero Paredones se dedican a la captura de jaiba como la segunda actividad más rentable tras la veda de camarón. Un promedio de tres toneladas de ese producto son las que se producen diariamente. El representante de una de las secciones de la Cooperativa Pesquera Eustaquio Díaz Valdez ubicada en esa zona, Jesús Aguirre Valdez señaló que la captura de jaiba es la segunda actividad más rentable después del camarón. En los campos pesqueros la mayoría de los pescadores se dedica a la captura de camarón; sin embargo, cuando se implementa la veda los hombres del mar se dedican a su segunda actividad más rentable.

Pescadores, sumidos en la incertidumbre

El Debate (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Afectados por el inicio de la veda piden alternativas en los programas de empleo temporal. El 15 de marzo inició la temporada más temida para los pescadores de Rosario y el sur de Sinaloa: la veda de camarón para su cría y desarrollo. La pesca de este producto constituye la principal fuente de empleo para los habitantes del valle, especialmente de las sindicaturas de Aguaverde y Chametla. El presidente de la Federación de Camaroneros de Aguaverde, Manuel Osuna Medina, señaló que es precisamente en estas fechas cuando empiezan los problemas económicos más fuertes para los pescadores de la región, por lo que algunos recurren a la captura de escama, otros en el campo, tratan de buscarle en el comercio, algunos se van a Mazatlán o a otro lugar donde se empleen para subsistir.

Capturan tremenda mantarraya

El Debate (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Lo que parecía una mañana tranquila a la orilla del mar terminó siendo un día de abundancia y sorpresa para cinco pescadores de El Huitussi, al sacar una mantarraya panza güera de más de 100 kilos, la tarde del domingo, cerca de la Isla de San Ignacio. Eran las dos de la tarde del domingo cuando Ventura John, Juan Pablo, Ramón Édgar Solano y Marlon Sepúlveda, de oficio pescadores, se encontraban a la orilla del mar, cerca de la Isla de San Ignacio, a 40 minutos en panga del campo pesquero El Huitussi. Desde temprano habían tirado el chinchorro,

Lunes 13 abril de 2015

las capturas habían estado bajas, pero la suerte les cambió. Justo pasando las dos de la tarde se anunciaba una captura grande.

Antes de comprar, identifica buen estado en pescados

El Debate (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

El Sector Salud recomendó revisar las características de los mariscos antes de consumirlos, y así evitar intoxicaciones. Debido a las altas temperaturas que se han registrado y a la ingesta de alimentos en mal estado y en la vía pública, en la zona norte se han incrementado en un 3 por ciento las enfermedades gastrointestinales y se espera un repunte en los próximos días. Por tal motivo, el Sector Salud emitió algunas recomendaciones para evitar estos padecimientos, tanto diarreas como cualquier infección intestinal.

SONORA

Supera expectativas pesca de aguamala en guaymas

El Imparcial (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

En un 44% se superó la expectativa de producción de la aguamala “bola de cañón” proyectada para esta temporada, declaró el jefe de la Oficina de Pesca y Acuacultura. Arnulfo Navarro Carrillo informó que las 280 pangas con permiso han arribado 22 mil toneladas de medusa a puerto contra 9 mil 604 del año pasado. Señaló que al día, las embarcaciones menores registran una producción de mil toneladas por día, similar a los volúmenes reportados en la primera semana de captura.

TAMAULIPAS

El consumo regular de pescado previene enfermedades cardiovasculares y cerebrales: CONAPESCA

La Región (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Los alimentos procedentes de la pesca y la acuacultura aportan proteínas de calidad y lípidos saludables, que los hace un alimento indispensable en la dieta, recomendado para personas de todo el rango de edades. -En el Día Mundial de la Salud, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) reitera la invitación permanente a la población para que incluya cada vez más en su dieta alimentaria el consumo de productos pesqueros, cuyas características nutricionales contribuyen a mejorar la salud y prevenir enfermedades, principalmente cardiovasculares y cerebrales. El organismo reiteró que el pescado contiene proteínas de excelente calidad y presenta un perfil de lípidos altamente saludable, que lo hace un alimento indispensable en la dieta y recomendado para todo el rango de edades.

Empleo temporal para sobrevivir durante veda de camarón piden despicadoras

Infonoticias (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Ante la próxima veda de camarón que se implementará el primero de mayo, las despicadoras piden a las autoridades que les implementen un programa de empleo temporal para poder sobrevivir durante los meses que esté vigente esta medida. Aureliana Núñez de Piña, presidenta de la Asociación de Despicadoras de la zona, informó que se avecinan tiempos difíciles para los adheridos a esta agrupación, principalmente para las madres solteras que se quedan sin trabajo y no tienen otra manera de llevar sustento a sus familias.

Lunes 13 abril de 2015

Audita SAGARPA desarrollo rural en Tamaulipas

El Mercurio de Tamaulipas (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Sostuvieron una reunión de trabajo del titular de la SAGARPA Enrique Martínez y Martínez, y el gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, en las oficinas centrales de la dependencia federal. La Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) revisa el estatus de los proyectos de desarrollo agrologístico en la entidad, como el repoblamiento del hato ganadero, infraestructura pesquera y producción de granos, particularmente, sorgo y maíz. Para ello, sostuvieron una reunión de trabajo del titular de la Sagarpa Enrique Martínez y Martínez, y el gobernador de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, en las oficinas centrales de la dependencia federal. Con estas auditorías se mide el desarrollo del sector agropecuario de la entidad, en temas como producción agrícola, pecuaria y pesquera, así como comercialización y sanidad e inocuidad.

Piden correr a junio veda de camarón en aguas interiores

La Verdad de Tamaulipas (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La próxima semana se darán a conocer por la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) las fechas para la aplicación de la veda en el camarón en aguas de la laguna Madre, medida aplicada desde hace 22 años para la preservación de la especie en aguas interiores. Aunque en la prohibición se contemplan modificaciones que van en detrimento de la actividad pesquera, aseguró el presidente de la federación de cooperativas pesqueras y grupos sociales del norte de Tamaulipas, Armando Mosqueda Padilla.

Veda de camarón es injusta: pescadores

Hoy Laredo Noticias/ CNT/Hoylaredo.net (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

En el transcurso de la presente semana se darán a conocer las fechas para la aplicación de la veda al camarón en aguas de la Laguna Madre, medida prohibitoria que se aplica desde hace 22 años para la preservación de la especie en aguas interiores Armando Mosqueda Padilla, presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras y Grupos Sociales del Norte de Tamaulipas, agregó que cada año la veda contempla modificaciones que van en detrimento de la actividad pesquera. Asimismo dio a conocer que en este sentido, las autoridades reducen el período de captura, recorriendo desfavorablemente las fechas, recordando que el año pasado la veda inició el 10 de mayo, acotando las expectativas de los productores.

VERACRUZ

Pescaderías de Veracruz abaratan productos por bajas ventas

Veracruzanos.info (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Mercados y locales de pescadería en la zona conurbada Veracruz – Boca del Río registran una caída en sus ventas tras la conclusión del periodo de cuaresma con motivo de la pasada Semana Santa; pese a que ello abarata los productos provenientes del mar la población no los adquiere. “Son más accesibles al bolsillo de los consumidores”, aseguró el presidente del Comité Directivo de la Plaza del Mar de la ciudad de Veracruz, Gonzalo Santos Sosa, quien añadió que en esta segunda semana de vacaciones las ventas cayeron en 50 por ciento respecto a la Semana Santa. En este sentido, Gonzalo Santos Sosa agregó que durante la Semana Mayor la venta de este tipo de productos aumentó hasta en un 90 por ciento, así como también el precio del mismo.

Lunes 13 abril de 2015

Repunta captura de camarón; están esperanzados en la pesca de esta especie

El Diario de Tuxpan (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Esta semana fue fructífera para los pescadores que se dedican a la captura de camarón porque este mes de abril trajo consigo la entrada del crustáceo a la laguna, lo cual es un buen augurio para esta actividad que es sustento de cientos de familias tamiahuenses. La llamada corrida de la llena benefició a decenas de pescadores, ya que durante tres noches apareció el camarón y pudieron capturar hasta 60 kilos de esta especie por noche situación que hacía meses no se presentaba en esta laguna cuya producción se ha visto mermada por la contaminación de hidrocarburo de la empresa PEMEX.

Personal del acuario de Veracruz rescató dos tortugas caguamas

Quadratín (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

En aguas cercanas a la Isla de Sacrificios; los investigadores de ese centro explicaron que ambas tenían anzuelos clavados en sus picos, por lo que tuvieron que ser intervenidas para quitárselos. Asimismo, informaron que su rescate forma parte del Programa de Protección a la Tortuga Marina, implementado durante todo el año; detallaron que se trata de dos ejemplares de la especie marina llamada *Caretta caretta*, encontradas en Playa Zapote y capturadas incidentalmente con el arte de pesca denominado palangre. Los especialistas relatan que “los pescadores nos las reportaron para brindarles la atención médica necesaria, retirar los anzuelos y los cuidados de alimentación necesarios mientras no se reintroducen a su medio”.

YUCATÁN

Pescados y mariscos ‘atacan’ obesidad y anemia

Milenio Novedades (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

En el Día Mundial de la Salud, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) invita a la población para que incluya cada vez más en su dieta alimentaria el consumo de productos pesqueros, cuyas características nutricionales contribuyen a mejorar la salud y prevenir enfermedades, principalmente cardiovasculares y cerebrales. La delegación en Yucatán de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reiteró que el pescado contiene proteínas de excelente calidad y presenta un perfil de lípidos altamente saludable, que lo hace un alimento indispensable en la dieta y recomendado para todo rango de edades. Como hemos informado, de cada 10 niños que ingresan al servicio de pediatría del Hospital General Regional (HGR) número 1 “Ignacio García Téllez” del IMSS, siete tienen problemas de sobrepeso u obesidad, mientras que los tres restantes padecen desnutrición.

Captura de pepino de mar, como la ruleta rusa

Milenio Novedades (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La sobreexplotación de la captura del “pepino de mar” es cada vez más grave y no sólo amenaza la salud de los pescadores, sino el costo de la inversión en la captura de la especie, porque para obtener el producto ahora los marinos deben sumergirse en aguas de hasta 30 metros de profundidad, señaló investigador Armín Tuz Sulub. En lo que va de este año, en los operativos de vigilancia lograron asegurar seis cargamentos ilegales de pepino de mar, que en total suman casi 7 toneladas. El especialista, quien es integrante del Cuerpo Académico de Recursos Marinos Tropicales del Departamento de Biología Marina del Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Yucatán, indicó hace falta más trabajo de investigación para conocer la importancia de esta especie en el ecosistema marino.

Lunes 13 abril de 2015

Pescado, aliado para bienestar

La Verdad Noticias Yucatán (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Los pescados y mariscos representan un importante alimento. En el Día Mundial de la Salud, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca reitera la invitación a la población para que incluya en su dieta alimentaria el consumo de productos pesqueros, cuyas características nutricionales contribuyen a mejorar la salud y prevenir enfermedades, principalmente cardiovasculares y cerebrales. El organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación reiteró que el pescado contiene proteínas de excelente calidad y presenta un perfil de lípidos altamente saludable, que lo hace un alimento indispensable en la dieta y recomendado para todas las edades. Subrayó que el precio promedio de los pescados y mariscos de producción nacional no rebasa los 50 pesos.

Especies marinas tienen amparo

La Verdad Noticias Yucatán (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 321 votos a favor, 6 abstenciones y 48 en contra, diversas reformas que establecen penas de hasta nueve años y tres mil días multa a quien ilícitamente y de manera dolosa explote las especies marinas de camarón, erizo de mar, almeja generosa y pepino de mar. El objetivo es evitar la extinción de las especies amenazadas e impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos. El dictamen, turnado por la Comisión de Justicia y que reforma la fracción II Bis del artículo 420 del Código Penal Federal, precisa que se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente capture, transforme, acopie, transporte destruya o comercie con las especies acuáticas mencionadas dentro o fuera de los periodos de veda.

Recurren a la importación del pulpo por veda en Q. Roo

Novedades (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Debido a la veda de pulpo que prevalece en Quintana Roo, misma que termina en julio, los restauranteros recurren a la compra de la especie proveniente de Estados Unidos, Chile y Asia. Cancún, al ser un destino de playa, se ve en la necesidad de ofrecer productos que provienen del mar, pues en los más de 100 establecimientos clasificados como marisquerías se distribuyen distintos tipos de peces, crustáceos y moluscos. En estos tres meses de veda, los restauranteros se ven en la necesidad de adquirir pulpo que es pescado en Estados Unidos, Chile y algunos países de Asia, aunque también en menor medida trasladan el producto desde Campeche y Baja California Sur, de acuerdo con información de Mauro Amati, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC). También te puede interesar: Publican manejo de reproducción del pulpo y camarón.

Buscan en quintana roo el yate desaparecido en marina de progreso

Milenio Novedades (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La policía ya detuvo a un posible involucrado en este caso, que se suma a los robos de lanchas y motores en la costa yucateca. A dos días del robo del yate "Alux" en una marina de este puerto, agentes lograron ayer la detención de una persona presuntamente involucrada y las investigaciones en torno al atraco se han ampliado hasta Quintana Roo, donde agentes buscan la embarcación en muelles y atracaderos de esa entidad. Incluso, de acuerdo con fuentes extraoficiales, los agentes detuvieron ayer a una persona que estaría involucrada en este caso.

Lunes 13 abril de 2015

Se encuentra el declive la pesquería del mero en Yucatán

Milenio Novedades (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

La temporada no va bien pues los barcos están arribando con poco producto, por lo que los empresarios pesqueros califican como una mala señal que indica el declive de la pesquería. Las embarcaciones iniciaron el 16 de marzo su primer viaje al reactivarse la temporada de pesca del enero y arribaron al puerto hasta con una tonelada y media de producto cuando el año pasado se lograron dos toneladas en cada embarcación. En esta pesquería trabajan 12 mil pescadores y cada año la pesquería va a la baja por lo que el siguiente año se extenderá la veda a dos meses para proteger la pesquería. En el 2012 se capturaron 12 mil toneladas de mero, en la pasada temporada apenas fueron 6 mil y en la presente se calcula que serán 4 mil por eso la CONAPESCA, a partir del 10 de febrero del 2016 aplicará la veda hasta el 31 de marzo.

SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA NACIONAL

Establece el gobierno federal medidas de protección para la vaquita marina

Excélsior/ La Jornada /Cadena OEM-Sol de México / La Jornada / Agencia EFE; Agencia AFP / El Economista América / TeleMundo / Univisión / Terra Noticias / JournalMex / Greenpace / Maznews /De Perú.com / Economía Hoy / Talla Política / Argón / Algo qué Informar / Hoja de Ruta /Entorno Político De 10 / Tierra Fértil / Panorama Agrario / CesvMor / TeleMax Reporte Naranja / Quadratín / Contacto / Noroeste / Impactos Ambientales (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 13 de abril de 2015

Con el objetivo de proteger diversas especies que habitan en las aguas nacionales, - entre las que se encuentran la vaquita marina, (*Phocoena sinus*)- y con base en estudios del **INAPESCA**, las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, -SEMARNAT-, emiten el Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el norte del Golfo de California.

El acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, suspende temporalmente el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres en la pesca comercial con embarcaciones menores, en la zona de aprovechamiento pesquero, durante un plazo de dos años, contados a partir de su entrada en vigor. Parte de la zona de protección se encuentra dentro del área natural protegida con carácter de Reserva de la Biosfera, conocida como Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, Baja California, de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora, y el área de refugio para la protección de la vaquita queda inscrita dentro del mismo. Se exceptúa de la disposición a la pesquería de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*), durante el periodo del 1 de febrero al 30 de abril de cada año, la cual podrá realizarse de conformidad con las disposiciones administrativas vigentes. Cabe recordar que el 10 de junio de 1993 se publicó en el DOF el Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, Baja California, de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora, con la finalidad de establecer medidas tendientes a la recuperación de la vaquita marina, que se distribuye principalmente pero no de forma exclusiva dentro de esta área natural protegida. Asimismo, el 08 de septiembre de 2005 se oficializó el Acuerdo mediante el cual se establece el área de refugio para la protección de este cetáceo y posteriormente se publicó en el DOF, el 29 de diciembre de 2005, el Programa de Protección de la Vaquita dentro del Área de Refugio ubicada en la porción occidental del Alto Golfo de California, por lo que se requiere implementar medidas que promuevan que el desarrollo de las actividades en la zona se realicen de manera tal que contribuyan a eliminar los factores de riesgo. Así, el Gobierno de México, a través de la puesta en marcha de medidas regulatorias, busca contribuir a la protección y recuperación del número de ejemplares de vaquita marina, así como reducir los factores de riesgo para esta especie.

Lunes 13 abril de 2015

Fortalece la secretaría de agricultura medidas de protección para a tortugas en BCS

Ovaciones / Crónica / MVS Noticias / Info 7-TV Azteca / La Crónica / La Razón / El Punto Crítico / Pulso Político Notimex / Al Momento / 20 Minutos / Calle México / Enteradísimo / A Fondo / Argón / CevMor / Veracruzanos / XEU / Radio Ver / La Voz de Veracruz / Informa Veracruz / UniRadio / SIPSE / Zócalo / Hora Cero / Hoy San Luis / Debate / Quadratin / Mi Morelia / MazNews / OMNIA / AM Querétaro / El Horizonte / Notiviza Tamaulipas / Esse Paisano / Enlace Córdoba / Notigape / PuntoRevista / Hoy Tamaulipas / Plaza de Armas / El Fronterizo / Pan y Circi / Al Momento-DRV / LaDoce (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 10 de abril de 2015

Para proteger a las tortugas marinas en la costa occidental de Baja California Sur, durante los procesos de pesca de otras especies, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publica el Acuerdo por el que se establece una zona de refugio pesquero y medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas en la costa occidental de Baja California Sur. Así, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, -CONAPESCA-, y a partir de estudios científicos del Instituto Nacional de Pesca, -INAPESCA- la dependencia federal establece como Zona de Refugio Pesquero Parcial Temporal, -en la cual se aplican medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas-, la superficie de 8,848.2 km², cuyos límites se especifican en el Diario Oficial de la Federación. Las disposiciones aplican a pescadores, permisionarios y concesionarios que utilicen embarcaciones mayores o menores, en actividades de aprovechamiento pesquero en las aguas marinas de jurisdicción federal, adyacentes a la parte central del litoral occidental de Baja California Sur en el área denominada "Golfo de Ulloa".

El ordenamiento precisa que las actividades de pesca comercial en el área establecida se podrán realizar exclusivamente con las artes de pesca autorizadas; en tanto que la pesca deportivo-recreativa solamente podrá llevarse a cabo bajo la modalidad de "captura y liberación".

En cuanto a la pesca de consumo doméstico que efectúen los residentes en las riberas y en las costas, ésta no requiere concesión o permiso y sólo podrá efectuarse con redes y líneas manuales que pueda utilizar individualmente el pescador. Entre las medidas adicionales para prevenir la interacción con las tortugas marinas en los procesos de pesca, se señala que en caso de captura incidental se deberá realizar la liberación del ejemplar, en adecuadas condiciones de sobrevivencia. Las personas que contravengan el Acuerdo se harán acreedoras a las sanciones que para el caso establece la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y demás disposiciones legales aplicables. Cabe precisar que la vigilancia del cumplimiento del Acuerdo estará a cargo de la SAGARPA, por conducto de la CONAPESCA, y de la Secretaría de Marina, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias.

Rechazan autoridades permisos a granja de pepino de mar

El Economista (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 13 de abril de 2015

Cancún, QR. La empresa Sustentabilidad Biotecnológica de la Península no logró los permisos para construir la primera granja para el cultivo del pepino de mar en Dzilam Bravo, Yucatán, en la que se invertirían 49 millones de pesos de origen privado. La granja tenía el apoyo del **Instituto Nacional de Pesca** y habría sido la primera de otras ocho para la producción de este molusco en el sureste del país, con apoyo del Fideicomiso de Riesgo Compartido. Al tratarse de una especie de aprovechamiento restringido y debido a la demanda que presenta en países de oriente, la organización Sustentabilidad Biotecnológica de la Península Sociedad de Producción proponía la firma de convenios para desarrollo tecnológico, con los cuales se garantizara la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercialización. La firma Promovente se presentaba como una organización rural conformada por ingenieros, biólogos mexicanos y pobladores, los cuales buscaban trabajar en el control y manejo de las estanquerías de pepino, en una área de reproducción de acceso restringido, supervisadas por técnicos extranjeros. Entre las justificantes para lograr los permisos otorgados por la SEMARNAT, la firma SBP argumenta que la acuicultura se presenta como una alternativa viable para la conservación de la especie.

Lunes 13 abril de 2015

Crece en México el consumo per cápita de pescados y mariscos nacionales

La Prensa (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 13 de abril de 2015

El consumo de pescados y mariscos de producción nacional se incrementó en el 2013 en 500 gramos en el índice per cápita anual y se prevé que en el 2014 este aumento haya sido similar, una vez que se confirme el cierre oficial de estadísticas, informó el comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Mario Aguilar Sánchez.

Con acciones como campañas de promoción, el consumo de pescados y mariscos en el país ha recuperado espacio en el paladar de los mexicanos, por lo que estamos mejorando el consumo per cápita al año, que actualmente es de 9.4 kilogramos, como se establece en el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca.

Durante la tercera reunión ordinaria 2015 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), detalló que se busca fortalecer el desarrollo del sector y contribuir a mejorar la calidad alimenticia de la población, en un marco en el que se resaltan los valores nutricionales, la frescura de los productos y, particularmente, los beneficios que brindan a la nutrición y salud.

La captura de aguamala, una alternativa para los pescadores

Crónica (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 13 de abril de 2015

La captura de aguamala o medusa bola de cañón se ha convertido en una alternativa económica para los pescadores ribereños del centro y sur de Sonora, cuya producción por temporada alcanza un promedio de 20 mil toneladas. De esta actividad, que se realiza entre marzo y mayo, viven alrededor de mil pescadores y sus familias, una vez que concluye la temporada de extracción de camarón de bahía en los litorales de la región.

La medusa bola de cañón (*Stomolophus meleagris*) se extrae de las costas de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Empalme y Huatabampo; durante la temporada de captura, procesamiento y distribución se generan unos seis mil empleos en la entidad.

Proyectan acabar con pesca furtiva

El Sol de México (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 13 de abril de 2015

San Luis Río Colorado, Son. Se presentó una iniciativa de ley para desalentar la pesca furtiva, establecer una estructura de precios regulados que beneficie a los pescadores e incrementar la demanda de productos marinos de la región. De tal forma, que los productos capturados bajo las normas y criterios establecidos en las leyes tengan un sello de calidad, lo cual le de valor agregado, dijo el senador Ernesto Ruffo Appel, ante el pleno de la cámara alta, la cual fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente a la comisión de unidades de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos. El senador dijo que el proyecto pretende crear centros de descarga certificados localizados en puertos o costas que a petición de los pescadores de una localidad, se coordinen con la SAGARPA, con el propósito de que un tercero certifique los procesos relacionados con la descarga de producto pesquero.

Embarcación estadounidense encalla en arrecife coralino de isla mujeres

Excélsior (Citado por Panorama Informativo de INAPESCA), 13 de abril de 2015

Expertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) dio a conocer que una embarcación estadounidense encalló en un arrecife coralino ubicado en el Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres. La dependencia federal dio a conocer en un comunicado que personal especializado realiza inspecciones para verificar posibles daños ambientales. La delegación estatal indicó que se evalúa la magnitud del incidente ocasionado por la embarcación "Emily Elizabeth", de procedencia estadounidense sobre el arrecife considerado Área Natural Protegida. Los trabajos se efectúan en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Capitanía de Puerto. Las tres dependencias federales supervisan las acciones de rescate del navío, tras su encallamiento la víspera en las coordenadas LN 21 01'50" LW 86 46'30".